MANUAL USUARIO - CONSULTAS Y APORTACIÓN DEL PÚBLICO

Contenido

1 Introducción

El presente documento muestra como utilizar el servicio telemático "Consultas y Aportación del Público" para proyectos y planes o programas en los que la autoridad competente de medio ambiente es el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Este servicio telemático permite, una vez iniciado el expediente de evaluación ambiental y en un momento posterior, el público general puede, en la fase del procedimiento adecuada, emitir una opinión desde el punto de vista ambiental de un proyecto, plan o programa sometido a evaluación, o contestar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a las consultas que forman parte del procedimiento de evaluación ambiental.

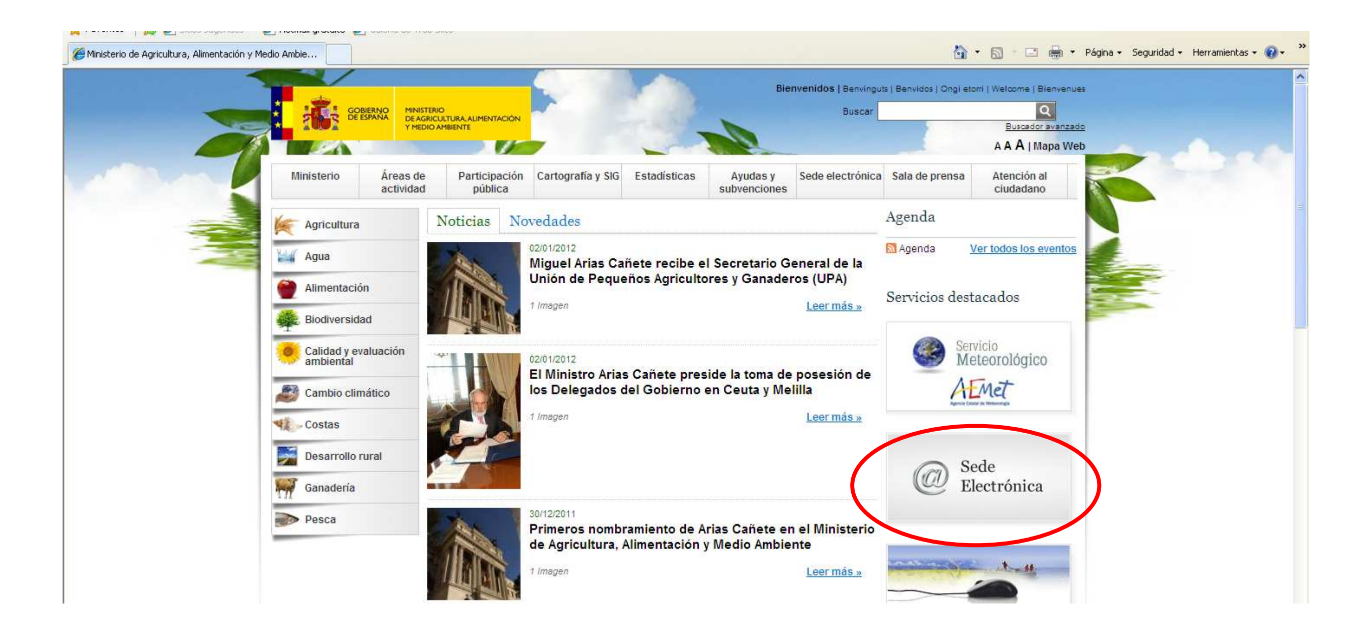
2 Consultas y Aportación del Público

2.1 Descripción

Este procedimiento permite al público en general emitir una opinión respecto a un procedimiento de evaluación ambiental. Este procedimiento también puede ser utilizado para contestar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a las consultas que forman parte del procedimiento de evaluación ambiental.

2.2 Acceso

Para acceder al formulario de Aportar documentación adicional del público y respuesta a consultas se ha de pulsar en el botón señalado en la siguiente imagen. La forma de acceso para este trámite es con Certificado:



.marm.gob.es/portal/site/se - Windows Internet Explorer

https://sede.marm.gob.es/portal/site/se

Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Sitios sugeridos Hotmail gratuito Galería de Web Slice

narm.gob.es/portal/site/se

Preguntas frecuentes | Mapa Web | Accesibilidad | Contactar | Calendario | Hora Oficial

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Sede electrónic@

Procedimientos Zona Personal | Identificarse

Buscar procedimiento buscar Buscador avanzado

Procedimientos por temas Procedimientos por tipo

Agricultura (16)
Acreditación para realizar ensayos oficiales u oficialmente reconocidos con productos fitosanitar...
Autorización de cesión de derechos de replantación de viñedo entre parcelas de un mismo titular.
Ver más

Agua (34)
Autorización de aprovechamiento de aguas subterráneas de caudal menor de 7.000 m3/año del articul...
Autorización de constitución de una Comunidades de Usuarios/Regantes.
Ver más

Alimentación (10)
Ayudas a Programas Plurirregionales de Formación, dirigidos a los profesionales del sector agroli...
Ayudas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.
Ver más

Biodiversidad (3)
Ayudas a entidades y organizaciones no gubernamentales de ámbito estatal para la realización de a...
Catalogación de especies amenazadas.
Ver más

Calidad y Evaluación Ambiental (6)
Autorización de importación, exportación y traslado de residuos(Traslados transfronterizos).
Evaluación de impacto ambiental.
Ver más

Cambio Climático (1)
Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Costas (11)
Adscripción del dominio público marítimo-terrestre a las Comunidades Autónomas.

Buscar

Bienvenida

Quejas y Sugerencias

Carta de Servicios

Información Adicional

¿Cómo busco un Procedimiento?
La búsqueda de procedimientos dentro de la Sede Electrónica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se basa en la utilización del...
ver más

¿Qué es el tema de un Procedimiento?
El tema indica el área de negocio en el que se engloba el procedimiento...
ver más

¿Qué es el tipo de un Procedimiento?

site/se/ficha-procedimiento?procedure_id=12&procedure_suborg_re - Windows Internet Explorer

Preguntas frecuentes | Mapa Web | Accesibilidad | Contactar | Calendario | Hora Oficial

Sede electrónic@

Procedimientos | Zona Personal | Identificarse

Procedimientos por temas > Calidad y Evaluación Ambiental > Evaluación de impacto ambiental.

Evaluación de impacto ambiental.

Inicio del Procedimiento de Forma Electrónica

Descripción

pronunciamiento de la administración sobre los efectos medioambientales de aquellos proyectos de obras , instalaciones o actividades en los que resulte obligatorio según la normativa vigente.

Información detallada del procedimiento

¿Quién lo puede solicitar?

El solicitante, también puede ser una Administración o un Organismo Público.

Plazo de resolución

Meses: 3

¿Quién resuelve el expediente?

SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMATICO

Datos de contacto

Presencial: Plaza San Juan de la Cruz s/n Madrid

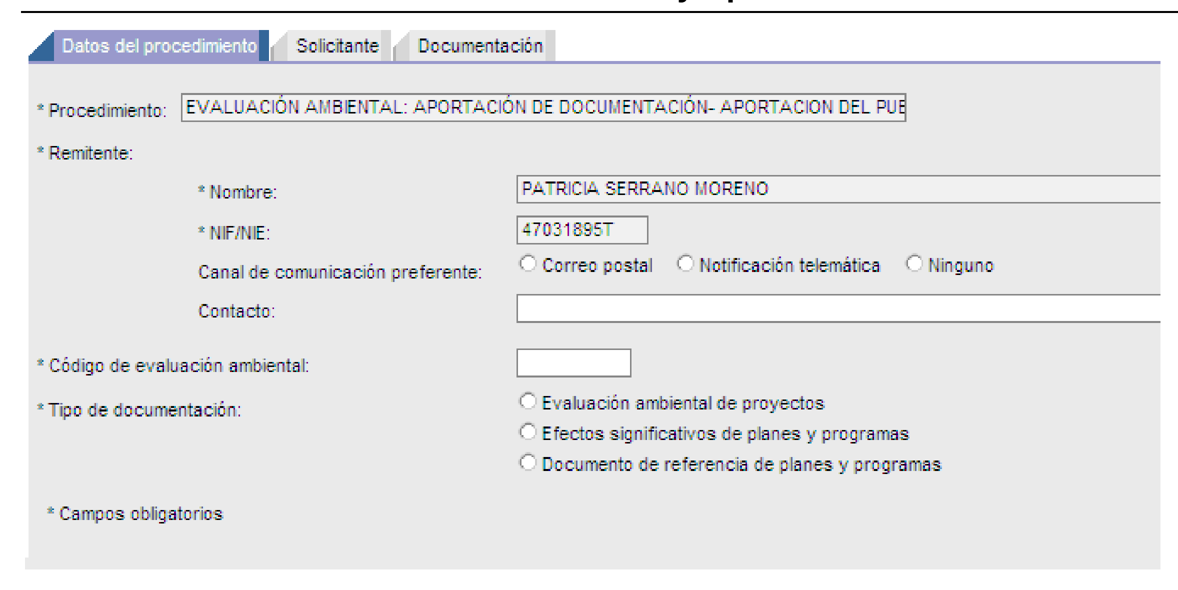
Servicios telemáticos

- Información General
- Consulta Parte Interesada (certificado)
- Alta de Sustantivo, Promotor o Consultado (certificado)
- Mantenimientos Datos Propios (certificado)
- Aportar Documentación Adicional (certificado)
- Remision Expediente Proyecto (certificado)
- Formulario de Solicitud Proyectos
- Consultas y aportación del público (certificado)
- Consulta Pública
- Consulta de Parte Interesada (usuario/contraseña)

Ayuda sobre el procedimiento

¿Cómo realizo una solicitud electrónica de un procedimiento?

A continuación, se accede al trámite de Consultas y Aportación del público en la parte de proyectos y aparece la siguiente imagen:



2.3 Procedimiento

Una vez que se ha accedido a la ventana de Aportación del público, se ha de rellenar el formulario que aparece. El formulario contiene tres pestañas: Datos del procedimiento, Solicitante, y Documentación.

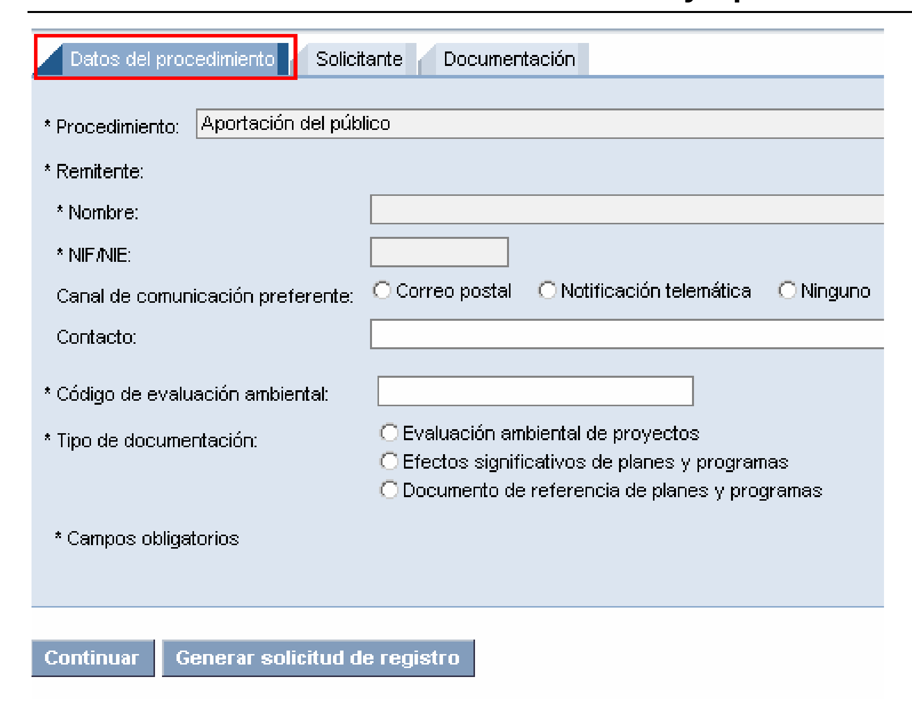
Para pasar de una pestaña a otra se puede pulsar sobre el nombre de la pestaña o bien el botón **Continuar** . Cuando se accede de una pestaña a otra se puede regresar a la anterior al pulsar **Volver**.

Cuando se ha finalizado el rellenado de campos se pulsa **Generar solicitud de registro** . Ver apartado 2.3.1.1.6 Registro Telemático.

2.3.1 Formulario

A continuación se detallan los campos del formulario según la pestaña en la que aparecen. Los campos obligatorios se marcan con *.

- **Datos del procedimiento**



***Procedimiento**

Se carga por defecto el tipo de trámite: "Aportación del público".

***Remitente:**

Tanto el nombre como el NIF/NIE son campos que se auto cargan con los datos del certificado digital con el que se ha entrado al trámite.

***Nombre**

***NIF/NIE**

Canal de comunicación preferente:

Se puede indicar el tipo de comunicación deseada:

Correo postal

Notificación telemática

Ninguno

Contacto

En el caso de seleccionar la opción Correo postal como Canal de comunicación preferente, se deberá indicar la dirección en este campo.

***Código de evaluación ambiental**

Es el código identificativo del proyecto en Sabia.

***Tipo de documentación**

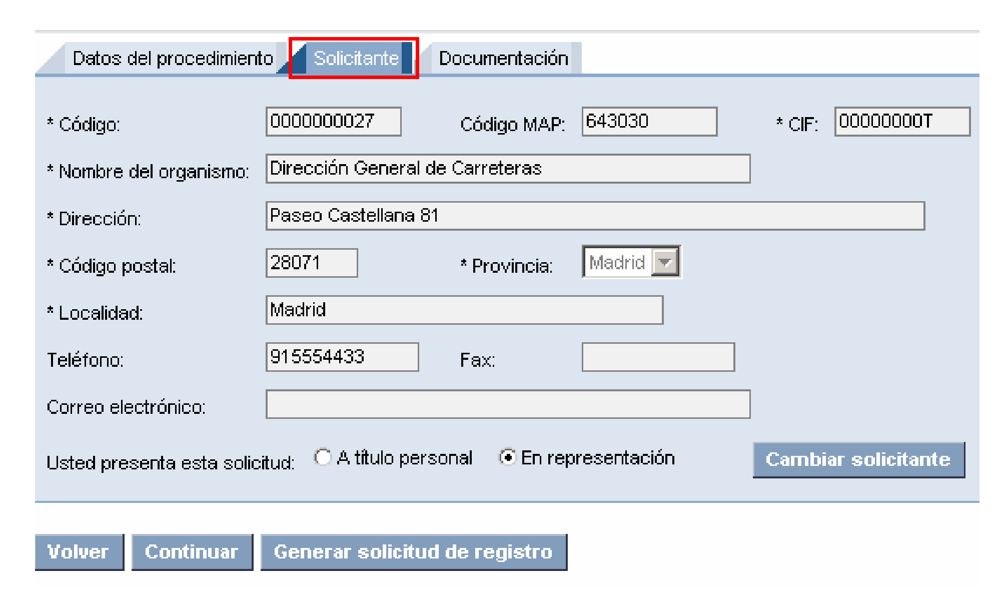
Para registrar telemática opiniones o respuesta a consultas para la evaluación de impacto ambiental de un proyecto se ha de seleccionar la opción:

Evaluación ambiental de proyectos

- **Solicitante**

Esta pestaña puede ser de dos formas según el usuario esté dado de alta en Sabia o no.

- Si el usuario está dado de alta como persona de contacto de una entidad, en esta pestaña se mostrarán por defecto los datos de la entidad a la que la persona pertenece.



Los datos que aparecen a continuación son los de la entidad a la que la persona de contacto pertenece:

***Código**

Código MAP

***CIF**

***Nombre del organismo**

***Dirección**

***Código postal**

***Provincia**

***Localidad**

Teléfono

Fax

Correo electrónico

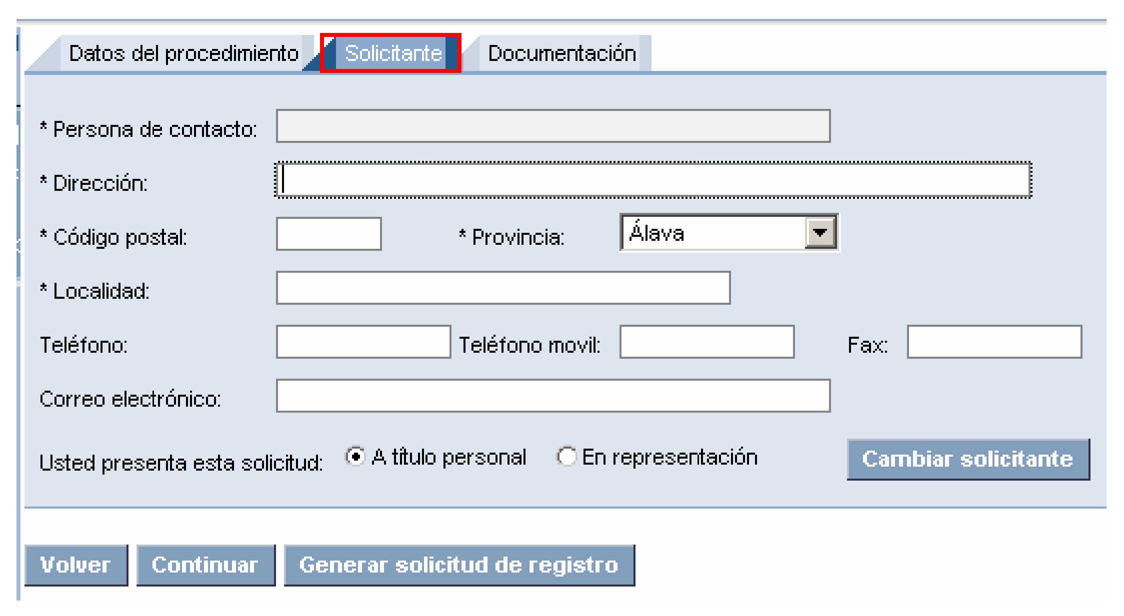
Usted presenta esta solicitud

A título personal

En representación

Este campo permite especificar si la opinión aportada por la persona física se realiza a título personal o bien en nombre de una personalidad jurídica de la que es persona de contacto. Si dicha persona desea emitir la opinión a título personal se marcará con un tic dicha opción, y se pulsará Cambiar solicitante. Entonces los datos que se mostrarán serán los de su certificado digital. Esta opción es reversible, permite pasar de nuevo a: “En representación”, si se pulsa de nuevo Cambiar solicitante.

- Si no está dado de alta en Sabia, la pestaña de Solicitante tendrá el nombre y apellidos obtenidos a partir del Certificado Digital con el que se ha accedido. Además se tendrán que rellenar manualmente los campos obligatorios. Por defecto, en este caso tal solicitud es “A título personal”. En este caso los campos a rellenar serían:



***Persona de contacto**

Este campo aparecerá relleno con los datos del certificado digital.

***Dirección**

***Código postal**

***Provincia**

***Localidad**

Teléfono

Teléfono móvil

Fax

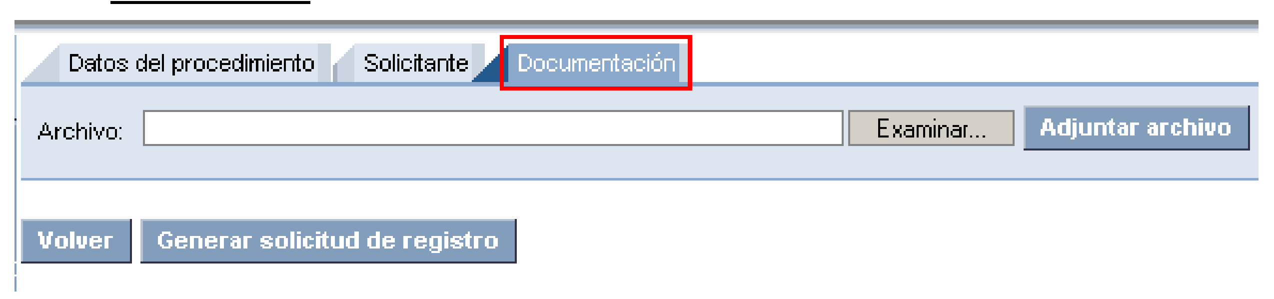
Correo electrónico

Usted presenta esta solicitud:

A título personal (Este caso)

En representación

- **Documentación**



Archivo

Se ha de pulsar [Examinar...] para seleccionar el documento de opinión o contestación a consultas. Una vez escogida la documentación se pulsa [Adjuntar archivo]. Esta acción puede repetirse tantas veces como documentos quieran registrarse.

2.3.2 Registro Telemático

Una vez pulsado el botón [Generar solicitud de registro], a continuación aparece una ventana en la que se muestra la Solicitud de registro de Aportación del público.



Interesados

Nombre:
NIF/CIF: Contacto:

Nombre: Dirección General de Carreteras
NIF/CIF: 00000000T Contacto:

Anexos

Archivo: solicitudRegistro.html
Archivo: 60_Plan Energético de Navarra. pdf.pdf

Datos de Procedimiento

Código de evaluación ambiental: 20060041
Tipo de documentación: Evaluación ambiental de proyectos

Solicitante

Nombre: Dirección General de Carreteras
Código: 0000000027 NIF/CIF: 00000000T Código MAP: 643030
Dirección: Paseo Castellana 81, 28071 Madrid, 28
Teléfono: 915554433 Fax:
Correo electrónico:

Documentos

Código: 60 Nombre: RESPUESTA A CONSULTA
Archivo: Plan Energético de Navarra. pdf.pdf

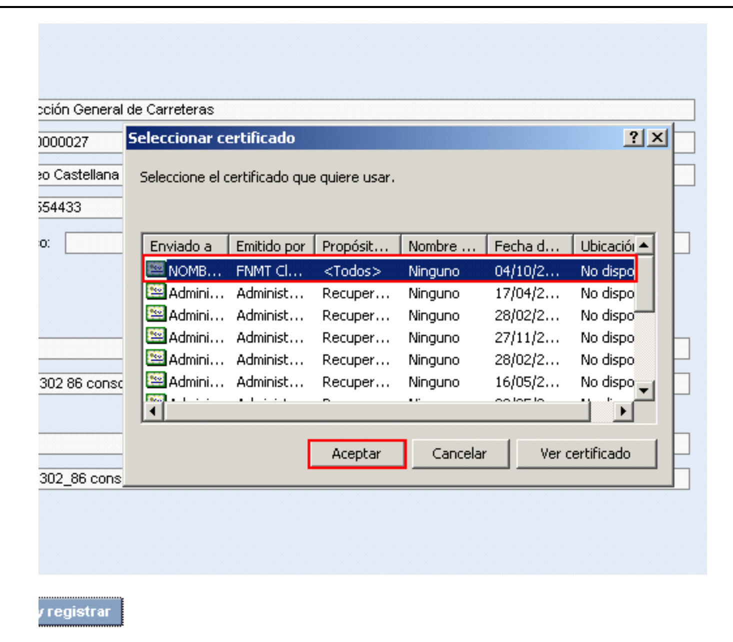
Volver | Firmar y registrar

En el campo de Interesados se presentarán los datos personales de la persona que realiza el registro telemático.

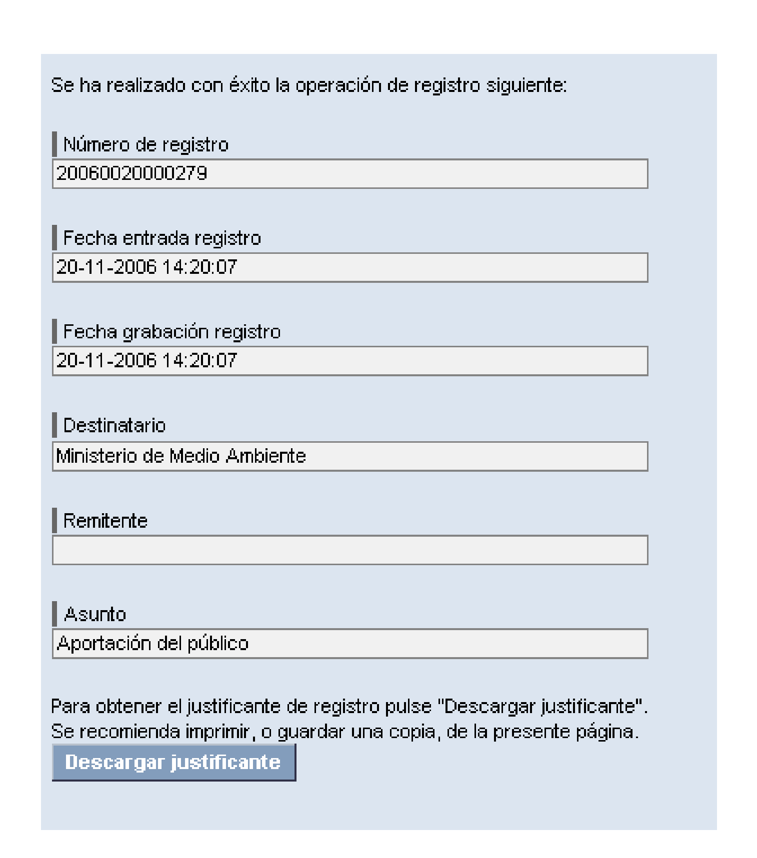
Si está de acuerdo con la información que se le presenta para deberá pulsar el botón “Firmar y registrar” para registrar su aportación del público o respuesta a consultas.

En ese momento se le solicitará que seleccione el certificado digital de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) que identifica a la persona que va registrar esa solicitud y para ello se pulsa Aceptar.

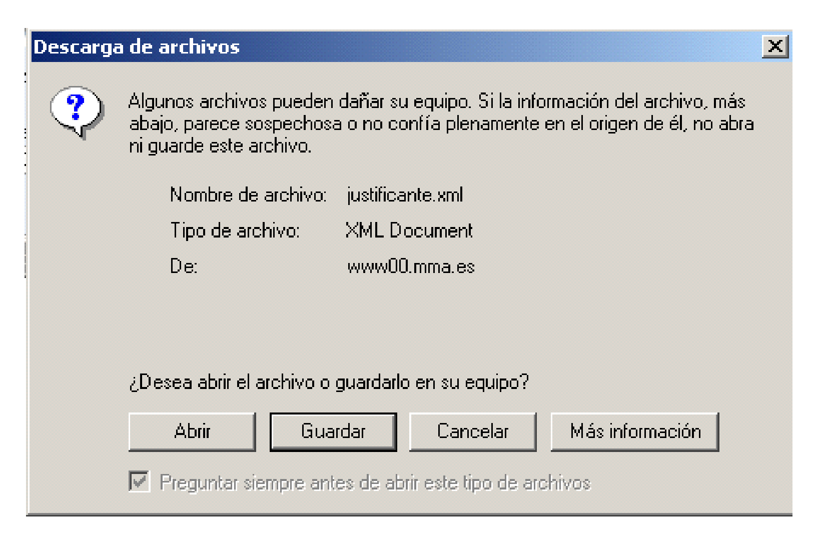




A continuación se creará el registro telemático. Se mostrará una pantalla de confirmación similar a la siguiente (mostrando en el campo Remitente el nombre y apellidos de la persona física que ha efectuado el registro telemático).



Se recomienda imprimir, o guardar una copia de dicha pantalla, y sobre todo, guardar el justificante de registro telemático (es el que tiene validez legal), para lo cual se ha de pulsar **Descargar justificante** y elegir la opción Guardar.



Si se elige la opción Abrir se visualizará el registro en formato XML.


```
  <?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
- <Justificante version="02.00">
  - <DatosFirmados>
      <IdRegistro>20120020000381</IdRegistro>
      <FechaEntradaRegistro>30-08-2012 09:30:13</FechaEntradaRegistro>
      <FechaGrabacionRegistro>30-08-2012 09:30:13</FechaGrabacionRegistro>

        <FirmaSolicitud>PD94bWwgdmVyc2lvbj0iMS4wIiBlbmNvZGluZz0iVVRGLTgiPz48QUZJUk1BPjxDT05URU5UIEVuY29kaW5n
    </DatosFirmados>
  - <OtrosDatos>
    - <SolicitudRegistro version="01.00">
      - <DatosFirmados>
        - <DatosRegistro>
            <CodigoProcedimiento>SABIAIN0006</CodigoProcedimiento>
            <Resumen>EVALUACIÓN AMBIENTAL: APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN- APORTACION DEL PUBLICO Y
              CONTESTACIÓN A CONSULTAS</Resumen>
          - <UTDestino>
              <CodigoUTDestino>50000420</CodigoUTDestino>
              <DescripcionUTDestino>S.G. Evaluación Ambiental</DescripcionUTDestino>
            </UTDestino>
          - <Oficina>
              <CodigoOficina>63109999</CodigoOficina>
              <DescripcionOficina>REGISTRO ELECTRÓNICO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y
                MEDIO AMBIENTE</DescripcionOficina>
            </Oficina>
            <FechaSolicitud>30-08-2012 09:29:35</FechaSolicitud>
          - <Interesados>
```


En el caso de planes se accederá de forma similar desde la opción Calidad y Evaluación Ambiental.